

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

INFORME DE CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-017-2015

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TORRENTES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$410.374.960,00

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, para la calificación de la oferta económica se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los métodos que se nombran a continuación...

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente a la publicación del Informe de Verificación de la Oferta Económica indicado en el numeral 4 del presente capítulo, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria; y se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación...

Considerando que la publicación del informe de Verificación de la Oferta Económica se llevó a cabo el día 7 de octubre de 2015, la TRM que rige para el día 13 de octubre es de **2855,74 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 74/100 M/CTE)**, en consecuencia el método de calificación corresponde al de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

En este orden de ideas a continuación se presenta el informe de calificación y orden de elegibilidad para la presente convocatoria:

A. CALIFICACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación se presenta a continuación:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	2	CONSORCIO DESARROLLO IDJ	383.699.986,00	99,37	99,37
2	3	CONSORCIO DOBLE R - MEDIR 017	383.320.840,00	99,27	99,27
3	9	MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	387.665.616,00	99,20	99,20

4	10	INGEOBRAS S.A.S	369.337.466,00	95,65	95,65
5	7	CONSORCIO INTERVENTOR CDI	407.577.116,00	88,89	88,89

La oferta del proponente WSP no es aceptada para calificación en razón a que se incurrió en la siguiente causal de rechazo: "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas", debido a que no se da cumplimiento a la dedicación solicitada para el profesional Trabajador(a) Social de la etapa 2 Ejecución de Obra establecida en el anexo 1 "PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

Nota: El valor de la Propuesta Económica aquí registrado, ya contiene la rectificación de los errores aritméticos para los casos en que aplique, de acuerdo al Informe de Verificación Económica publicado el 07 de octubre de 2015.

Dado a los catorce (14) días del mes de octubre de 2015

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Convocatoria No. PAF-EUC-017-2015

Objeto	LA INTERVENCIÓN INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN EL TEJAR EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TORRENTES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de diligenciamiento	06/10/2015
Proponentes:	CONSORCIO DESARROLLO IDJ CONSORCIO DOBLE R - MEDIR 017 WSP CONSORCIO INTERVENTOR CDI MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO INGEOBRAS S.A.S

Propuestas Economicas (Valores Incluyen Ajuste Aritmético)										
Presupuesto de Interventoría	\$	410.374.960,00								
Rango del 90%	\$	369.337.464,00								
Descripcion	Valor Terminos de Referencia	CONSORCIO DESARROLLO IDJ	CONSORCIO DOBLE R - MEDIR 017	WSP	CONSORCIO INTERVENTOR CDI	MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	INGEOBRAS S.A.S			Rango del 90%
Valor Total de la Oferta	\$ 410.374.960,00	\$ 383.699.986,00	\$ 383.320.840,00	\$ 389.016.150,00	\$ 407.577.116,00	\$ 387.665.616,00	\$ 369.337.466,00			369.337.464,00

Según los Terminos de Referencia - Numeral 3,2,3 CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente a la publicación del informe de Verificación de la Oferta Económica, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria; y se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
DE 0.01 A 0.15	1	MEDIA ARITMÉTICA
DE 0.16 A 0.30	3	MEDIA GEOMÉTRICA
DE 0.31 A 0.45	4	MENOR VALOR
DE 0.46 A 0.60	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
DE 0.61 A 0.75	3	MEDIA GEOMÉTRICA
DE 0.76 A 0.90	1	MEDIA ARITMÉTICA
DE 0.91 A 0.00	4	MENOR VALOR

Según la TRM reportada para el 13 de octubre de 2015 emitida por el Banco de la Republica es 2.855,74 y teniendo en cuenta lo anterior la Formula a seleccionar es MEDIA GEOMETRICA

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	TOTAL Puntaje Obtenido
1	2	CONSORCIO DESARROLLO IDJ	383.699.986,00	99,37	99,37
2	3	CONSORCIO DOBLE R - MEDIR 017	383.320.840,00	99,27	99,27
3	9	MARYLUZ MEJIA DE PUMAREJO	387.665.616,00	99,20	99,20
4	10	INGEOBRAS S.A.S	369.337.466,00	95,65	95,65
5	7	CONSORCIO INTERVENTOR CDI	407.577.116,00	88,89	88,89

Observaciones:

- El Comité Evaluador presenta al Comité Técnico Operativo el resultado de la Evaluación a las Propuestas Económicas de los Oferentes Habilitados a ésta Fase, determinándose en primer orden de elegibilidad a **CONSORCIO DESARROLLO IDJ** (Integrantes del Consorcio: INGESCOR 70% - Juan Carlos Rios 1% - Donal Bogota Bautista 29%. R/L: Donal Bogota Bautista)
- La oferta del proponente WSP no es aceptada para calificación en razón a que se incurrió en la siguiente causal de rechazo: "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas", debido a que no se da cumplimiento a la dedicación solicitada para el profesional Trabajador(a) Social de la etapa 2 Ejecución de Obra establecida en el anexo 1 "PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO".